



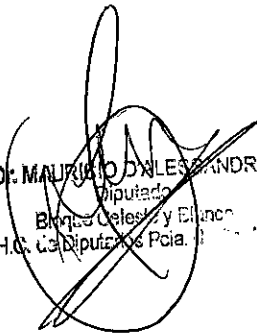
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

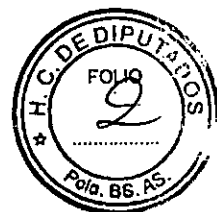
**PROYECTO DE DECLARACION**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por la realización, durante el mes de noviembre, de la primera exportación de miel de productores apícolas de diferentes localidades de la provincia de Buenos Aires con destino a la ciudad de Filadelfia en los Estados Unidos.

  
D. MAURICIO ALEJANDRO  
Diputado  
Bloque Celeste y Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. B.A.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### FUNDAMENTOS

Un grupo de productores apícolas pertenecientes a la Cooperativa Agropecuaria y de Vivienda La Argentina Ltda. de Coronel Vidal, adherentes al Consorcio de Exportación Miel Argentina, lograron realizar su primera exportación con destino a Estados Unidos, puerto de Filadelfia.

El primer contenedor de miel que se embarcó fue de 64 tambores equivalente a 19.490 kg de miel, que desde el Partido de Mar Chiquita tiene como destino el norte del continente, lo que constituye un hecho trascendental por ser la primera exportación.

María del Carmen García, responsable del Área Apícola y microempresas de la Secretaría de Producción y Desarrollo Local municipal, manifestó:

*"Esta primera exportación es un logro muy importante para Mar Chiquita. Nuestras fortalezas radican en la capacidad de producir miel logrando una extracción del producto con procesos que aseguran la calidad, además de un acopio y organización de lotes a exportar acordes a las normativas vigentes".*

Las entidades adherentes al consorcio han recibido para pre financiar la exportación un millón de pesos provenientes de la Secretaría de Economías Regionales, a cargo de la Ingeniera Agrónoma Carla Campos Bilbao, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación trabajando en forma conjunta con la Dirección Nacional de Apicultura.

El consorcio está formado por pequeños y medianos productores apícolas, pertenecientes a las Cooperativa Agropecuaria y de Vivienda La Argentina Ltda. de Mar Chiquita; Asociación de Productores Apícolas de Tandil; Cooperativa Apícola Los Arroyos Ltda. de Tres Arroyos; Cooperativa de Provisión de Servicios Apícola Necochea Ltda. de Necochea; y Cooperativa El Cardo de Olavarría.

Por los motivos expuestos, solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados que acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO DI NASSANDRO  
Diputado  
Blanca y Resto 1 Blanco  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.